En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, formulada por el servicio de chóferes del Gobierno de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

¿Qué número de personal estaba adscrito al servicio de conductores o conductoras a fecha 1 de enero de 2019?

¿Cuántos y cuáles son los Departamentos del Gobierno que tenían adscritos conductores o conductoras de forma nominal o permanente hasta toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras el 7 del presente mes?

¿Tras esa toma de posesión, cuántos y cuáles son los Departamentos que cuentan con conductores o conductoras adscritos de forma nominal o permanente?

¿Durante la pasada legislatura personal del servicio de conductores y conductoras del Gobierno de Navarra desarrollaba –como jornada laboral– trabajos para la conducción del vehículo que realiza diagnósticos contra el cáncer de mama?

¿Ese mismo personal también prestaba sus servicios para vehículos que transportaban material para el Banco de Sangre de Navarra?

¿Con la conformación del nuevo Gobierno se han dejado de prestar esos servicios?

¿Se ha externalizado la prestación de esos servicios? De ser positiva la respuesta ¿quién presta en la actualidad los servicios y cuál es el coste?

En Iruña a 30 de agosto de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique